

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**2020/4661** *Propuesta de resolución provisional de convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2020.*

#### Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2020

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2020, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 92, de 15-05-2020, con base a los siguientes:

#### Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 208, de fecha 07-05-2020 (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2020, y publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 92, de 15-05-2020.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 147, de 03-08-2020), habiéndose dictado la resolución núm. 360, de fecha 08 de octubre de 2020, del Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019) por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan (BOP nº 197, de fecha 13-10-2020).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han

reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto. En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 20-11-2020, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 20-11-2020, en el que se contienen la relación de solicitudes, y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas, a tenor de los criterios fijados en la Convocatoria. Y en este sentido, se ha determinado la cuantía de la subvención a partir de la puntuación obtenida en la valoración, habiéndoseles aplicado, en su caso, la normativa minimis de la Unión Europea. El resultado final de la subvención propuesta corresponde a la aplicación proporcional del presupuesto total destinado a la presente Convocatoria: 300.000,00 € para las Líneas 1, 2, 3 y 4; y 246.000,00 € para las Líneas 5 y 6.

#### Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2020, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la normativa contemplada en la Convocatoria y por el Reglamento (UE) 2019/316, de la Comisión, de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1408/2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, según el cual el total de ayudas de minimis concedidas a una persona beneficiaria no podrá exceder de 20.000,00 € brutos durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, y sin que se incremente el umbral establecido por Estado Miembro (DOCE. L51.1/1, de 22-02-2019).

Segundo. Según el art. 24.4 de la L.G.S. ha de formularse por el Órgano Instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes durante un plazo de diez días hábiles.

La notificación se realizará mediante publicación en la página Web de la Diputación Provincial: "dipujaen.es" y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 15 de la Convocatoria.

Tercero. Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el art. 1 de la citada Convocatoria de subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

"*Primero.*- Conceder, a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones

que se señalan, autorizándose y comprometiéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

LÍNEA 1.a): ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN AGRARIA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/1760	ANGEL HERVAS PATERNA	Arrendamiento de fincas rústicas	100	50,01
2020/2895	SERAFIN SANCHEZ CORONADO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	1.648,93
2020/2287	ENCARNACION AGUILERA PAREJA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	1.166,99
2020/2433	JUSTO CERVERA NIETO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	1.061,81
2020/2289	OSCAR VEGA AGUILERA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	988,38
2020/1776	SILVERIO LOPEZ MORENO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	936,89
2020/1816	SILVERIO MORENO FERNANDEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	936,89
2020/2149	MELCHOR JIMENEZ PALACIOS	Arrendamiento de fincas rústicas	80	880,60
2020/2679	JORGE LAZARO VALDIVIA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	749,51
2020/2737	FRANCISCO CHAMORRO JIMENEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	562,14
2020/2644	ILDEFONSO ADAN QUESADA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	562,14
2020/2654	MANUEL RAMOS JUSTICIA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	562,14
2020/2116	ANGEL BARNES RODRIGUEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	437,22
2020/1750	FERNANDO ROS CUEVA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/1753	F. JAVIER NAVARRETE HEREDIA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/1809	MIGUEL ANGEL MOYA MORALES	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2706	CANDIDO FRESNO NAVARRETE	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2708	SERGIO DE LA TORRE SERRANO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2704	JUAN PABLO MARIN HERRERA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2702	JESUS MARTOS VILCHEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2686	ENRIQUE MANUEL VIEDMA FERNANDEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2729	JOSÉ CARRERAS AMEZCUA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2736	JUAN DIEGO CABALLERO MARTOS	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2695	MARIA CUADROS RUIZ AMEZCUA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2689	MARIA LOURDES SALAZAR LEON	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2740	MATIAS CABALLERO FRESNO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2690	YOLANDA SANCHEZ MORAL	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2753	PEDRO HERRERA MONTAVEZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2675	EVA MARIA ROMERO SIGUERO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2760	GONZALO MEDINA AREVALO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2637	MANUEL ALCALA CAZORLA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2748	JOSE CHAMORRO PEÑAS	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2348	ALFONSO TORRES CRESPO	Arrendamiento de fincas rústicas	80	374,76
2020/2332	MIGUEL ANGEL ORTEGA MOYA	Arrendamiento de fincas rústicas	80	326,04
2020/2714	MANUEL CARRERAS DIAZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	281,07
2020/2713	RAMÓN CARRERAS DIAZ	Arrendamiento de fincas rústicas	80	281,07

LÍNEA 1.c): ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS PARA ASENTAMIENTO DE REBAÑOS GANADEROS DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2622	ANTONIO VALENZUELA FERNANDEZ	Arrendamiento para asentamiento de rebaños ganaderos de especies en peligro de extinción	100	3.021,48
2020/2457	MANUEL TORRES GUERRERO	Arrendamiento para asentamiento de rebaños ganaderos de especies en peligro de extinción	100	1.686,40
2020/2616	FRANCISCO HERRERA QUESADA	Arrendamiento para asentamiento de rebaños ganaderos de especies en peligro de extinción	100	702,67

LÍNEA 2: CULTIVOS HERBÁCEOS QUE DIVERSIFIQUEN LA ACTIVIDAD AGRARIA Y QUE GENEREN EMPLEO

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA SUB
2020/1760	ANGEL HERVAS PATERNA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	90	889,98
2020/2150	MELCHOR JIMENEZ PALACIOS	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	2.834,33
2020/1838	MARIA VALDERAS MARTOS	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	1.852,27
2020/1825	M. JOSE CIVANTOS CUESTA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	1.838,55
2020/1922	JUAN ANTONIO BOLIVAR ROMAN	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	1.133,95
2020/2349	ALFONSO TORRES CRESPO	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	686,03
2020/1777	SILVERIO LÓPEZ MORENO	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	631,14
2020/2030	ANTONIO GUTIEREZ SALAS	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	548,82
2020/2335	MIGUEL ANGEL ORTEGA MOYA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	397,29
2020/2429	JUSTO CERVERA NIETO	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	80	237,21
2020/2288	OSCAR VEGA AGUILERA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	70	627,92
2020/2797	FELIX TORRES GARCIA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	70	551,57
2020/2046	ROBERTO GARRIDO MESA	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	70	484,54
2020/1908	LOURDES MUÑOZ MORENO	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	70	346,09
2020/1914	M CARMEN SALAS RAMOS	Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo	70	295,52

LÍNEA 3: GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LA IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS, O SU RECONVERSIÓN A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, Y QUE DIVERSIFIQUE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/1581	BLANCA MARIA SERRANO SERRANO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	100	2.966,51
2020/2430	JOAQUIN MUÑOZ VELEZ	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	90	1.535,56
2020/2343	AGRICOLA EL CALVARIO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	80	4.372,17
2020/2175	ANA MOLINA CABELLO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	80	2.841,91
2020/1810	MARIA ANGLES CORDOBA VILCHES	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	80	2.748,22
2020/1915	JUAN FCO. CANO RAMIREZ	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	80	1.630,42
2020/2004	ENRIQUE V ROMERO SERRANO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	80	661,79
2020/3333	ANTONIA GUTIERREZ MORALES	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	734,52
2020/3335	MARIA DEL MAR VERA TORIBIO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	734,52
2020/2822	ANTONIA ROMERO BLE	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	720,43
2020/2845	INES MARIA ARANDA CEREZO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	501,82
2020/2801	JUAN LUIS AVILA CASTRO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	501,82
2020/2292	JOSE SANCHEZ MESA	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	382,56
2020/2836	JEZABEL LOIDA GIL MORAGO	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	358,40
2020/2248	JESUS GARCIA GONZALEZ	Generación de empleo cultivos leñosos, reconversión a ecológico y diversificación	70	263,97

LÍNEA 4: ACCIONES APOYO A LA GANADERÍA TRASHUMANTE

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/1680	ANGEL MORENO SALAS	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/1732	BENITO GARCÍA CHICANO	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2255	JORGE MORCILLO GIL	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2302	PABLO ESPINAR CARRIÓN	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2307	JOSÉ CHINCHILLA MORCILLO	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2463	ANTONIO PUNZANO SÁNCHEZ	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2795	ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Ganadería trashumante	100	5.250,00
2020/2179	DANIEL GARCÍA RICO	Ganadería trashumante	100	5.188,00
2020/2480	ISAAC BETETA PAZ	Ganadería trashumante	100	4.764,06
2020/2268	PEDRO BERZOSA TALAVERA	Ganadería trashumante	100	4.581,36
2020/1919	GANADERÍA HROS. ANTONIO FERNÁNDEZ, S.L.	Ganadería trashumante	100	4.500,00
2020/2262	ALBA CALERO NIETO	Ganadería trashumante	100	4.500,00
2020/2786	PEDRO JOSÉ SORIA SOLA	Ganadería trashumante	100	4.446,54

EXPT.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2206	JOSE MANUEL ORTIZ TOLEDO	Ganadería trashumante	100	4.435,20
2020/2468	MARTÍN JIMÉNEZ NIETO	Ganadería trashumante	100	4.362,12
2020/2784	EMILIO DE LA CRUZ CASTILLO	Ganadería trashumante	100	4.298,70
2020/1918	JUAN TRUJILLO SÁNCHEZ	Ganadería trashumante	100	4.261,32
2020/2631	FRANCISCO JIMÉNEZ MORCILLO	Ganadería trashumante	100	4.258,80
2020/2261	JOSEFA LÓPEZ ALGUACIL	Ganadería trashumante	100	4.212,18
2020/2312	JUAN ANTONIO CHINCHILLA MORCILLO	Ganadería trashumante	100	4.183,20
2020/2794	MANUEL ROBLES ALGUACIL	Ganadería trashumante	100	4.146,66
2020/2414	RICARDO DE LA CRUZ FUENTES	Ganadería trashumante	100	4.126,50
2020/2792	PEDRO PÉREZ ROMERO	Ganadería trashumante	100	4.079,88
2020/2412	DOMINGO LÓPEZ RUIZ	Ganadería trashumante	100	4.071,60
2020/2410	JAIME RUIZ RUÍZ	Ganadería trashumante	100	4.014,27
2020/2464	LOPE FUENTES LÓPEZ	Ganadería trashumante	100	3.759,84
2020/2260	FÉLIX CASTILLO FUENTES	Ganadería trashumante	100	3.754,62
2020/2416	LÁZARA ALGUACIL ALGUACIL	Ganadería trashumante	100	3.740,49
2020/2176	JOSE CARLOS GARCÍA RICO	Ganadería trashumante	100	3.714,48
2020/2278	ANTONIA TALAVERA MARTÍNEZ	Ganadería trashumante	100	3.708,18
2020/2407	ÁNGEL SÁNCHEZ DÍAZ	Ganadería trashumante	100	3.659,04
2020/2793	TOMÁS PÉREZ ROMERO	Ganadería trashumante	100	3.636,36
2020/2612	FRANCISCO PALOMARES ALGUACIL	Ganadería trashumante	100	3.635,10
2020/2280	DOMINGO GARCÍA RICO	Ganadería trashumante	100	3.577,01
2020/2630	BENITO RICO MUÑOZ	Ganadería trashumante	100	3.463,74
2020/2182	FRANCISCO FÉLIX ALARCÓN RODRÍGUEZ	Ganadería trashumante	100	3.427,86
2020/2624	ALICIA SALAS SALAS	Ganadería trashumante	100	3.237,39
2020/2469	ELADIO ALGAR ROMERO	Ganadería trashumante	100	3.105,90
2020/2479	FRANCISCO VALLE LÓPEZ	Ganadería trashumante	100	3.097,08
2020/2311	MARIANO AHIBAR GONZÁLEZ	Ganadería trashumante	100	2.971,08
2020/2461	MANUEL GARCÍA NOVOA	Ganadería trashumante	100	2.955,96
2020/2785	MARIA JULIA PARRA PUERTAS	Ganadería trashumante	100	2.812,32
2020/2626	NICOLÁS LÓPEZ MUÑOZ	Ganadería trashumante	100	2.446,47
2020/2408	Mª JOSEFA RUIZ RUIZ	Ganadería trashumante	100	2.444,13
2020/2210	JOSE ANTONIO SERRANO RUIZ	Ganadería trashumante	100	2.431,80
2020/2466	MARTÍN JIMÉNEZ GARCÍA	Ganadería trashumante	100	2.256,93
2020/1733	Mª DOLORES SEGURA MEDINA	Ganadería trashumante	100	2.250,00
2020/2415	CONCEPCIÓN BERZOSA TALAVERA	Ganadería trashumante	100	2.213,64

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2456	FRANCISCO VALLE NOVOA	Ganadería trashumante	100	2.211,30
2020/2317	JESÚS ALGUACIL HEREDIA	Ganadería trashumante	100	2.166,45
2020/2628	TOMÁS JIMÉNEZ RUBIO	Ganadería trashumante	100	2.092,86
2020/2411	GREGORIO TOMÁS PARRA PUERTAS	Ganadería trashumante	100	1.985,49
2020/2458	ALICIA FERNÁNDEZ RICO	Ganadería trashumante	100	1.850,94
2020/2821	Mª ANTONIA CHINCHILLA SÁNCHEZ	Ganadería trashumante	100	1.821,96
2020/2259	DANIEL GARCÍA PÉREZ	Ganadería trashumante	100	1.466,64
2020/2460	DOROTEO VALLE LÓPEZ	Ganadería trashumante	100	1.379,70
2020/2462	ADELA GARCÍA JIMÉNEZ	Ganadería trashumante	100	681,66
2020/2315	EUGENIO GARCÍA VIZCAÍNO	Ganadería trashumante	90	3.448,57
2020/2305	ANTONIO PUNZANO NIETO	Ganadería trashumante	90	3.394,92
2020/2223	ÁNGEL DOMINGO ALGUACIL LECHUGA	Ganadería trashumante	90	2.519,97
2020/2304	MANUEL PUNZANO MARTÍNEZ	Ganadería trashumante	90	1.842,75
2020/2303	ASCENSIÓN AMELIA NIETO ALGUACIL	Ganadería trashumante	90	1.302,90
2020/2417	PEDRO MORENO SÁNCHEZ	Ganadería trashumante	85	3.493,59
2020/2614	EUSTAQUIO GARCÍA SÁNCHEZ	Ganadería trashumante	85	2.962,38
2020/2615	ANTONIO BLÁZQUEZ ALGAR	Ganadería trashumante	85	2.582,17
2020/2613	PEDRO FERNÁNDEZ LÓPEZ	Ganadería trashumante	85	2.381,90
2020/2279	JOSÉ NIETO FERNÁNDEZ	Ganadería trashumante	85	2.279,08
2020/2276	Mª DEL CASTILLO GARCÍA CASTILLO	Ganadería trashumante	85	2.181,62
2020/2418	FELIPA SÁNCHEZ MARCOS	Ganadería trashumante	85	2.098,39
2020/2791	JAVIER GUERRERO VILCHEZ	Ganadería trashumante	85	1.874,63
2020/2789	FORTUNATO GUERRERO LARA	Ganadería trashumante	85	1.432,99
2020/2787	MANUEL GUERRERO LARA	Ganadería trashumante	85	1.419,07
2020/2790	ISABEL VILCHEZ FLORO	Ganadería trashumante	85	1.367,66
2020/2619	FRANCISCO CANO DÍAZ	Ganadería trashumante	85	517,14
2020/2620	AGUSTÍN BARRAGÁN BUITRAGO	Ganadería trashumante	75	1.116,11

LÍNEA 5: INVERSIÓN EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2365	JUANA JOSEFA SORIANO DE CASTRO	Viñedo antiguo con más diversidad	87,9	401,85
2020/2178	ANA MOLINA CABELLO	Implantación almendros en ecológico y sistema de riego	84,93	5.471,71
2020/2293	JOSÉ SÁNCHEZ MESA	Implantación almendros	82,13	426,87
2020/1762	ÁNGEL HERVÁS PATERNA	Cultivo de estevia	80,9	849,45

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2105	DAVID ISMAEL CIVANTO ROSALES	Plantación de higueras	79,75	1.595,00
2020/2676	JORGE LÁZARO VALDIVIA	Adquisición de plásticos para esparraguera y riego	78,43	646,71
2020/2680	EVA Mª ROMERO SIGUERO	Adquisición de plásticos para esparraguera	78,43	288,80
2020/2682	ENRIQUE MANUEL VIEDMA FERNÁNDEZ	Adquisición de plásticos para esparraguera	78,43	288,23
2020/1917	JUAN FRANCISCO CANO RAMÍREZ	Plantación de almendros	78,05	4.467,78
2020/2752	MANUEL RAMOS JUSTICIA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	462,09
2020/2741	FRANCISCO CHAMORRO JIMÉNEZ	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	439,04
2020/2643	ILDEFONSO ADAN QUESADA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	413,74
2020/2705	CÁNDIDO FRESNO NAVARRETE	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	315,19
2020/2685	YOLANDA SÁNCHEZ MORAL	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	311,81
2020/2703	JUAN PABLO MARÍN HERRERA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	311,81
2020/2667	GONZALO MEDINA ARÉVALO	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	286,51
2020/2694	MARIA CUADROS RUIZ AMEXCUA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	286,51
2020/2700	JESÚS MARTOS VÍLCHEZ	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	286,51
2020/2709	JOSÉ CHAMORRO PEÑAS	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	283,67
2020/2734	JUAN DIEGO CABALLERO MARTOS	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	272,19
2020/2739	MATÍAS CABALLERO MARTOS	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	272,19
2020/2707	SERGIO DE LA TORRE SERRANO	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	257,83
2020/2718	JOSE RAMÓN CARRERAS AMEZCUA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	257,83
2020/2650	MANUEL ALCALÁ CAZORLA	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	257,27
2020/2687	Mª LOURDES SALAZAR LEÓN	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	254,46
2020/2750	MANUEL CARRERAS DÍAZ	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	178,19
2020/2711	RAMÓN CARRERAS DÍAZ	Adquisición de plásticos para esparraguera	77,35	149,52
2020/1876	JUAN ANTONIO CAMPOS MARTÍNEZ	Plantación de pistachos	76,83	5.590,53
2020/1834	JOSÉ VALVERDE RUFIAN	Plantación pistacho en paraje cabreza del carnero	76,5	569,16
2020/1533	ISABEL Mª SALAS CORTÉS	Plantación de pistachos	72,85	3.056,06
2020/2247	JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ	Adquisición maquinaria almendro adulto	72,18	12.992,40
2020/2856	JESÚS ARROYO MORENO	Plantación intensiva de almendros	72	6.622,47
2020/2344	ANA ISABEL GAZQUEZ CERVANTES	Plantación de regadío de cultivo de almendro	71,95	2.187,35
2020/2837	JEZABEL LOIDA GIL MORAGO	Plantación cultivo de almendros	71,45	1.760,53
2020/1811	Mª ÁNGELES CÓRDOBA VÍLCHEZ	Nueva plantación de vid	71,45	1.078,84
2020/1731	DOMINGO SÁNCHEZ LÓPEZ	Plantación de espárragos	71,38	851,15
2020/2850	Mª ISABEL VALLES FERNÁNDEZ	Plantación de pistachos	71,3	2.852,00
2020/2829	JESÚS SÁNCHEZ GUERRERO	Plantación de pistachos	71,23	1388,99
2020/1471	JUAN MANUEL SOTO GARRIDO	Instalación plantación de cultivo pistacho con instalación de riego	70,98	1356,57

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/1472	ANTONIO FURNIELES GONZALEZ	Plantación de pistachos	70,88	1.123,60
2020/2285	JOSE M <sup>a</sup> MORAL CASTILLO	Plantación de almendros e instalación de riego	70,8	892,08
2020/1528	JOSE ANTONIO JUSTICIA MARÍN	Cultivo de almendro	70,65	995,28
2020/2847	JUANA M <sup>a</sup> OLIVERA OLIVARES	Explotación de pistachos	70,63	219,77
2020/2831	JESÚS SERRANO GARCÍA	Plantación de almendros	69,73	4.100,12
2020/2826	EDUARDO VERA BAILÉN	Inversión en maquinaria y plantación de almendro	69,65	1.365,14
2020/2246	CERRONANDO S.C.A.	Instalación fotovoltaica y reposición almendros	69,5	13.156,35
2020/1921	JUAN ORTIZ ROMERA	Plantación de almendros e instalación de riego	69,3	727,84
2020/3340	M <sup>a</sup> ISABEL DE SANTONIO MINGUEZ	Plantación de almendros en finca Toledo	68,58	1.623,32
2020/2824	ANTONIA ROMERO BLE	Plantación de almendros	68,45	8.603,62
2020/2342	GARLED SOLUTIONS SL	Implantación cultivo de pistacho	67,78	7.482,91
2020/1869	MIGUEL MOYA MORALES	Manguera de pe de 20	67,63	86,92
2020/2825	JUAN ALCALÁ HARO	Plantación de pistachos	67,38	2.920,92
2020/1935	ISMAEL LÓPEZ AGUILAR	Plantación de almendros e instalación de riego	67,3	1.371,37
2020/1744	JUAN GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Ayuda al pistacho	67,18	1.410,78
2020/3337	ANTONIA GUTIERREZ MORALES	Plantación almendros finca la raya	66,58	3.346,54
2020/3339	M <sup>a</sup> MAR VERA TORIBIO	Plantación de almendros en finca Toledo	66,58	3.346,54
2020/1593	NICOLAS ROA DIAZ	Adquisición de un atomizador	66,5	3.349,27
2020/2103	ALFONSO BEDMAR NAVARRETE	Plantación de almendros	65,43	475,19
2020/2691	JUAN JOSE SERRANO VILLANUEVA	Adquisición de picadora	64,68	1.808,78
2020/1607	SERAFIN ARANDA ARJONA	Arranque de olivar y sustitución por explotación de almendros	64,65	5.463,29
2020/1806	MANUEL MATEOS MARÍN	Plantación de pistachos	64,63	1.005,66
2020/2298	ANTONIO CALATRAVA TORRES (*)	Replantedo almendros y maquinaria	63,53	1.146,28
2020/2239	FRANCISCO DÍAZ FERNÁNDEZ	Adquisición de maquinaria	63,43	1.820,22
2020/1584	DIEGO RUIZ PARRILLA	Plantación de pistacho	62,93	3.030,71
2020/1779	LUIS MARIA JOSE DONCEL IRAIZOZ	Plantación de almendros en régimen de riego	62,88	12.576,00
2020/1932	JUAN JOSE SERRANO VILANUEVA	Adquisición picadora	61,93	1.731,87
2020/2306	HACIENDA LA SIMONA SL	Plantación de almendros	61,9	12.380,00
2020/2167	JUAN DE DIOS HINOJOSA GARCÍA	Nueva plantación almendros	61,78	3.027,22
2020/2009	ENRIQUE VICENTE ROMERO SERRANO	Plantación almendros	60,48	552,20
2020/2405	ROBERTO GARRIDO MESA	Barra herbicida espárragos	58,63	531,48
2020/2896	SERAFÍN SÁNCHEZ CORONADO	Plantación de hortalizas	55,43	1.274,61
2020/1580	JOSE ANTONIO IBAÑEZ VALVERDE	Adquisición de equipos de poda y recolección de pistacho	55,33	914,29
2020/1923	JUAN ANTONIO BOLIVAR ROMAN	Material riego - tomate	54,4	285,60
2020/2122	ÁNGEL BARNES RODRÍGUEZ	Instalación de riego	53,98	108,82

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2835	JUAN LUIS ÁVILA CASTRO	Plantación cultivo de almendros	52,78	1.901,2
2020/2245	FAMILIA CORRAL SL	Plantación de almendros	52,05	9.206,34
2020/1817	SILVERIO MORENO FERNÁNDEZ	Instalación de filtro de malla automático	51,83	398,36
2020/2846	INES M <sup>a</sup> ARANZA CEREZP	Implantación cultivo almendro	51,4	165,16
2020/1909	LOURDES MUÑOZ MORENO	Instalación de riego	51,25	148,20
2020/1926	CRISTOBAL CANO GALLEGO	Compra tractor para frutales	50,98	4.007,03
2020/2151	MELCHOR JIMENEZ PALACIOS	Plástico invernadero e instalación de riego	50,68	1.241,13
2020/1960	MATÍAS LOPEZ MORAL	Maquinaria y riego hortícolas	50,25	402,73

(\*) Importe reducido por aplicación al Reglamento (UE) 2019/316, de la Comisión, de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1408/2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis en el sector agrícola, según el cual el total de ayudas de mínimis concedidas a una persona beneficiaria no podrá exceder de 20.000,00 € brutos durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, y sin que se incremente el umbral establecido por Estado Miembro.

LÍNEA 6: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2314	MONTEBRAVO GESTIÓN, S.L.	Mejora de infraestructuras: Cerramientos, pasos canadienses, comederos y bebederos	100	8.395,37
2020/2290	JESÚS CARLOS JUSTICIA GONZÁLEZ	Remolque, cisternas, vallas, comedero, cancelas, manga	100	4.558,45
2020/1739	ENCARNACIÓN LECHUGA MORENO	Instalación de placas solares en graja avícola	100	3.794,02
2020/1775	JUAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Mejora de la explotación: ordenador climático e infraestructura eléctrica	100	2.938,22
2020/2629	M <sup>a</sup> ADELAIDA ASÍN GARCÍA DE LOS RÍOS	Abrevaderos, comederos y malla para vallado	100	2.743,44
2020/2404	JUAN SANMILLAN VIDOY	Instalación de placas solares en nave avícola	100	2.565,11
2020/2421	ANGEL DOMINGO ALGUACIL LECHUGA	Mejora de infraestructuras: nave para ganado y comederos rejilla	100	2.491,95
2020/2662	ANA MARÍA PEÑA BELEÑA	Depósito y placas solares	100	2.391,31
2020/2452	JUANA GARCÍA VALVERDE	Instalación fotovoltaica	100	2.344,74
2020/2324	ANTONIO PUNZANO NIETO	Mallado de finca y remolque	100	2.221,72
2020/2780	EMILIO DE LA CRUZ CASTILLO	Mejora de infraestructuras: tejado aprisco o tinada.	100	1.852,96
2020/2783	MARIA JULIA PARRA PUERTAS	Mejora de infraestructuras: tejado aprisco o tinada.	100	1.852,96
2020/2623	BERNABÉ JIMÉNEZ QUIRANTE	Pastor eléctrico, bomba solar y henera	100	1.812,79
2020/2272	MANUELA LÓPEZ GUTIÉRREZ	Diversificación de productos apícolas y ampliación de explotación	100	1.777,74
2020/2477	CRISTOBAL ROMERO RAMIREZ	Adquisición depósito de agua	100	1.763,64
2020/2318	MANUEL PUNZANO MARTÍNEZ	Mejora de infraestructuras: mallado, comederos y cancelas	100	1.598,05
2020/2451	F <sup>o</sup> JESÚS DE PRADAS LÓPEZ	Vallas para bovino y ovino, bebedero, forrajero	100	1.313,91
2020/2282	PEDRO RODRÍGUEZ HIDALGO	Mejora de infraestructuras: almacén, comederos, tolvas,..	100	1.257,41
2020/2232	VICENTA FRÍAS MARTÍNEZ	Equipo ordeño, reforma sala de ordeño y puerta	100	1.239,32

EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA (€)
2020/2367	JOSE ANTONIO ABIO MARTÍNEZ	Mejora de infraestructuras: bebederos, silo depósito	100	925,91
2020/2320	ASCENSIÓN AMELIA NIETO ALGUACIL	Mejora de infraestructuras: mallado y comederos rejilla	100	924,19
2020/2286	DOMINGO GARCÍA RICO	Mejora de infraestructuras: silo, tolvas y comederos	100	890,01
2020/2087	MANUEL NIETO SOTO	Maquinaria para explotación apícola	100	510,88
2020/2776	FORTUNATO GUERRERO LARA	Mejora de infraestructuras: comederos de rejilla	100	488,53
2020/2778	JAVIER GUERRERO VILCHEZ	Mejora de infraestructuras: comederos de rejilla	100	488,53
2020/2779	ISABEL VILCHEZ FLORO	Mejora de infraestructuras: comederos de rejilla	100	488,53
2020/2295	JOSÉ SÁNCHEZ MESA	Mejora de infraestructuras explotación apícola	100	356,41
2020/1483	BLAS MANUEL RODRÍGUEZ FUENTES	Adquisición de barredora para explotación avícola	100	340,11
2020/2422	IVAN NIETO MORCILLO	Mejora de infraestructuras: comederos de rejilla	100	315,00
2020/1843	SDAD. COOP. AND. HDAG	Vallado y cubierta de nave bovina	90	7.395,19
2020/2369	AVÍCOLA EL ENCINAR, S.L.	Mejora climatización y línea de recogida de huevos	90	1.431,78
2020/2265	JUAN EXTREMERA ROMERO	Adquisición de Kit solar para dotación de corriente eléctrica a explotación ganadera	90	1.169,62
2020/2617	ÁNGEL BARRAGÁN BUITRAGO	Mejora de infraestructuras: cercados para ganado	75	681,10
2020/2618	AGUSTÍN BARRAGÁN BUITRAGO	Mejora de infraestructuras: cercados para ganado	75	681,10

*Segundo.*- Las/os beneficiarias/os dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde la publicación de la propuesta de resolución provisional en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido menor a la solicitada, respetando, en todo caso, el objeto, condiciones y finalidades de la subvención.

La presentación de la reformulación por las/os beneficiarias/os implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en este apartado primero. De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá carácter definitivo. Se entiende, asimismo, que el beneficiario acepta la subvención concedida en aquellos casos en los que la cuantía es idéntica a la solicitada.

Su presentación, indicándose el número de expediente, se realizará a través de carpeta ciudadana, mis expedientes <https://sede.dipujaen.es/Expedientes> o bien, desde el sistema de alertas que pueden encontrar en <https://sede.dipujaen.es/Expedientes>.

No obstante, se podrá presentar además:

- Para personas físicas: en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sede electrónica de la Diputación de Jaén:  
<https://sede.dipujaen.es/SolicitudGenerica>

- Para personas jurídicas: a través del Registro Electrónico de la Diputación de Jaén conforme a lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sede electrónica de la Diputación de Jaén:  
<https://sede.dipujaen.es/SolicitudGenerica>

Transcurrido dicho plazo se examinarán las alegaciones presentadas, así como las reformuladas de las solicitudes, y una vez que merezcan la conformidad del Órgano Colegiado, y encontrándose en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (art. 13.2.e. de la L.G.S.), se remitirá con todo lo actuado para que se dicte RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

*Tercero.*- Las/os beneficiarias/os deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 18 y 19 de la Convocatoria y art. 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 €.

Advertir a los beneficiarios de la obligación de comunicar al órgano concedente de las subvenciones que para la misma finalidad hubiere solicitado, así como las subvenciones concedidas que fueran incompatibles para dicha finalidad. Asimismo, estas ayudas se someten al Reglamento (UE) 2019/316, de la Comisión, de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 1408/2013 relativo a la aplicación de los arts. 107

y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, según el cual el total de ayudas de minimis concedidas a una persona beneficiaria no podrá exceder de 20.000,00 € brutos durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, y sin que se incremente el umbral establecido por Estado Miembro. De obtenerse dichas subvenciones en un momento posterior al acto de otorgamiento, la comunicación habrá de hacerse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.

*Cuarto.*- La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por la/el beneficiaria/o de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 17 de la Convocatoria de la subvención.

*Quinto.*- Admitir las solicitudes efectuadas por los siguientes solicitantes, al comprobar que por error han sido excluidas en la resolución núm. 360, de fecha 08 de octubre de 2020, del Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 713, de 11-07-2019) por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que no han subsanado en plazo (BOP nº 197, de fecha 13-10-2020):

SUBVENCIÓN NÚM.	BENEFICIARIO
2020/2105	David Ismael Civantos Rosales

*Sexto.*- Desestimar las solicitudes detalladas en los siguientes cuadros por haber presentado la solicitud fuera de plazo, haber desistido al no haber subsanado el defecto de acuerdo con la Convocatoria, tratarse de gastos que no son subvencionables por la Convocatoria o no cumplir con la condición de beneficiario recogida en el art. 2.1 de la Convocatoria o con la normativa minimis de la U.E.

LÍNEA 1: Arrendamiento de fincas rústicas

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/2827	Jesús Sánchez Guerrero	A
2020/1892	Simon Alberto Moral López	A
2020/2027	Sebastian Martin Moreno	A
2020/2073	Julio Alberto Civantos Nieto	A
2020/1864	Pedro Manuel Gómez Bonilla	A
2020/2697	Igor Romero Latorre	A
2020/2350	Valentina Gamez Muñoz	E
2020/2263	Juan Extremera Romero	E
2020/2256	Bernabé Lopez Molina	A
2020/2448	Jose Maria Rosales Peinado	A
2020/2478	Cristóbal Romero Ramírez	A

LÍNEA 2: Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo

SUBV. Nº	BENEFICIARIO	MOTIVO
2020/1865	Pedro Manuel Gómez Bonilla	A
2020/2028	Sebastian Martin Moreno	A

SUBV. Nº	BENEFICIARIO	MOTIVO
2020/2089	Julio Alberto Civantos Nieto	A
2020/2359	Francisco Jesús Muñoz García	A
2020/2347	Valentina Gamez Muñoz	E

LÍNEA 3: Generación de empleo para la implantación de cultivos leñosos, o su reconversión a la producción ecológica, y que diversifique la actividad agrícola.

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/2250	Eva López Fernandez y otro CB	A
2020/2062	Antonio Calatrava Torres	D
2020/2297	Antonio Calatrava Torres	C
2020/2371	Francisca Buendía Mesas	A

LÍNEA 4: Acciones de apoyo a la ganadería trashumante.

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/2893	Gabriel Mercado Gil	G
2020/2258	Dulcenombre Nieto Esteller	A
2020/2627	Antonia Morcillo Mendoza	A
2020/2661	Félix Parra Puertas	A
2020/2788	Josefa Sola Martínez	A
2020/2409	M <sup>ª</sup> Eleuteria Ruiz Poveda	A

LÍNEA 5: Inversión en explotaciones agrarias.

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/1696	David Burguillos Ruiz	E
2020/1697	David Burguillos Ruiz	E
2020/1735	Jesus Abio Ortega	E
2020/1770	David Burguillos Ruiz	E
2020/1893	Simon Alberto Moral López	E
2020/2037	Hermanos Escalera Gámez	A
2020/2166	Juan De Dios Hinojosa García	D
2020/2254	Hermanos Escalera Gámez CB	A
2020/2328	Cristina Castillo Escibano	E
2020/2363	Eva López Fernández Y Otro CB	A
2020/2364	Gea Agrogestión SI	E
2020/2366	José Antonio Abio Martínez	E
2020/2368	Rodriguez Ramírez Cb	A
2020/2419	Miguel Ángel Contreras Galán	A
2020/2065	Álvaro Raya Arnau	A
2020/2696	Igor Romero Latorre	A
2020/1866	Pedro Manuel Gómez Bonilla	A
2020/2145	Antonia Martinez Casas	A
2020/2357	Francisco Jesús Muñoz García	A
2020/2091	Julio Alberto Civantos Nieto	A

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/2147	Agrícola La loma S. Coop And	A
2020/2299	Francisca Mesas Buendía	A
NO CONSTA	Juan Antonio Arroyo Moreno	D
2020/2345	Agrícola El Calvario S.L	E
2020/1937	Justo López Samblás	A

LÍNEA 6: Inversión en explotaciones ganaderas.

SUBV. Nº	SOLICITANTE	MOTIVO
2020/2362	Ibérica De Humus, S.A.	E
2020/2040	Explotación ganadera Los Lentiscales, S.L.	A
2020/2454	Pedro Martínez Nieto	A

- A. No reúne requisitos convocatoria
- B. Subsana fuera de plazo
- C. Incumple minimis
- D Proyecto es duplicado del que solicita o más de un proyecto en la misma línea
- E Proyecto no objeto de convocatoria/Conceptos no son subvencionables
- F Subsana incorrecta
- G Solicitud fuera de plazo

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión”.

Lo que, cómo Órgano Instructor de la presente Convocatoria, se hace público para que las/os interesadas/os puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, a 20 de noviembre de 2020.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19), PILAR PARRA RUÍZ.